

PROBLEMATIZACION

VI

El problema del Cierre del Ejercicio Económico

Consideraciones básicas. Hoja de Trabajo

### Consideraciones básicas al cierre del Ejercicio Económico

- A. Primero, conviene aclarar qué es un ejercicio contable. Abarca una temporada de doce meses (nunca mayor) y define un ciclo económico en la vida de una empresa, generalmente asociado a un año natural (del 1 de enero al 31 de diciembre).
- B. Este período es el que se suele tomar como referencia a nivel fiscal, económico y financiero; y es un patrón común para comparar los resultados de las empresas en el tiempo.
- C. Aunque el año natural sea el referente habitual, cada empresa puede elegir el plazo de doce meses que más le interese según sus necesidades.
- D.¡Recuerda! que el inventario es el reflejo de la realidad de la empresa y que en los libros contables pueden cometerse errores, por ello es que debemos corregir los libros, en función de los datos arrojados por el inventario

- E. La clave de este procedimiento son los ASIENTOS DE AJUSTE. Es la tarea más delicada para completar las operaciones de fin de ejercicio contable. Una vez realizados, lo más importante ya estará hecho.
- F. Compararemos los saldos del Libro Mayor con el inventario real de todas los componentes del Patrimonio.
- G. Registración de los últimos movimientos (Ventas, Compras, Cobros, Pagos)
- H. Registración de Resultados Positivos o Negativos Devengados al cierre.
- I. Arqueo de Caja
- J. Conciliación Bancaria
- K. Depuración de Cuentas a Cobrar
- L. Constitución de Previsiones
- M. Inventario de Bienes de Cambio
- N. Amortización de Bienes de Uso
- O. Depuración de Cuentas a Pagar
- P. Y todo otro ajuste que lleve nuestros registros contables al respeto del Postulado Básico y Principios Contables

# Arqueo de caja

El término arqueo de caja hace referencia al análisis, recuento y comprobación de los bienes y dinero pertenecientes a una persona o entidad, cheques o vales.

Con el objeto de comprobar si se ha contabilizado todo el efectivo recibido y si el saldo que arroja esta cuenta corresponde con lo que se encuentra físicamente en caja en dinero efectivo, cheques o vales.

El arqueo de caja es el proceso mediante el que se comprueba que el dinero que hay en la caja, es el que debe de haber. Para ello, la suma de billetes y monedas de la caja física de la empresa debe coincidir con el saldo contable de la cuenta de caja, en la que se reflejan los cobros y pagos en efectivo

El <u>saldo contable</u> es el saldo que arroja el Mayor de caja. El **saldo real** es el arrojado por el inventario (arqueo de caja).

### Faltante de Caja

### Sobrante de Caja

Supongamos que hacemos el arqueo de caja y encontramos una diferencia.

Saldo contable (Mayor de Caja) es de \$ 1.200 y el saldo real (inventario) es de \$ 1.150.

Estamos ante un faltante de caja (pérdida) de \$ 50, porque creíamos tener \$ 1.200, pero cuando contamos el dinero advertimos que tenemos \$ 1.150. Corregimos la diferencia de la siguiente manera:

R- Faltante de caja 50

A- Caja 50

Supongamos que hacemos el arqueo de caja y encontramos una diferencia.

Saldo contable (Mayor de Caja) es de \$ 1.200 y el saldo real (inventario) es de \$ 1.270.

Estamos ante un sobrante de caja (ganancia) de \$70, porque creíamos tener \$ 1.200, pero cuando contamos el dinero advertimos que tenemos \$ 1.270.

70

Corregimos la diferencia de la siguiente manera:

A+ Caja 70 R+ Sobrante de Caja sobrante de unidades.

caderías

# Supongamos que hacemos el recuento de nuestras mercaderías y encontramos la

siguiente diferencia:

El saldo contable es de \$ 4.000 (400 unidades del producto "A" a \$10 c/u).

Faltante de Inventario

El saldo real es de \$ 3.980 (398 unidades del producto "A" a \$10 cada una).

Estamos ante un "Faltante de Inventario" al que consideramos una pérdida

Corrogimos la diferencia con el siguiente

Corregimos la diferencia con el siguiente asiento:

R- Faltante de Inventario 20

A- Mercaderías 20

### Sobrante de Inventario

Supongamos que hacemos el recuento de nuestras mercaderías y encontramos la siguiente diferencia:

El saldo contable es de \$ 4.000 (400 unidades del producto "A" a \$10 c/u).

El saldo real es de \$ 4.040 (404 unidades del producto "A" a \$10 cada una).

Estamos ante un "Sobrante de Inventario" al que consideramos una ganancia.

Corregimos la diferencia con el siguiente asiento:

A+ Mercaderías 20 R+ Sobrante de Merc.

20

### Depuración de Deudores

- Consiste en diferenciar las distintas categorías de créditos, anotándolas en las cuentas correspondientes.
- Para conocer la verdadera situación de la empresa en materia de posibilidades de cobro de créditos, es preciso diferenciar las distintas categorías de los mismos:

Créditos cobrables ....... Deudores por Ventas Créditos atrasados ...... Deudores Morosos Créditos en juicio ....... Deudores en Gestión Judicial

**ACTIVO** 

Créditos Incobrables ...... Deudores Incobrables

PÉRDIDA

Ejemplo: supongamos que revisamos nuestro fichero de clientes a los que hemos vendido mercaderías en cuenta corriente y advertimos lo siguiente: Saldo contable de "Deudores por Ventas" \$7.000. Saldo real: Cobrables \$6.500 y Morosos \$500. Corregimos esta diferencia (sacamos de la cuenta Deudores por Ventas al cliente que está atrasado en el pago) con el siguiente asiento.



A+ Deudores Morosos 500 Deudores por ventas

500

### Y si los morosos no nos pagan y decidimos iniciarles juicio...

A+ Deudores en gestión a deudores morosos **A**-

### Amortización de Bienes de Uso

- Sin duda este es otro ajuste que debe realizarse al cierre del ejercicio, ya lo hemos visto en la clase correspondiente.
- Recordar: Los "bienes de uso" son aquellos destinados al uso exclusivo de la empresa y no a la venta, ya que son necesarios para prestar un buen servicio a sus clientes. Ejemplos: rodados, muebles y útiles, inmuebles, instalaciones, etc.
- Los bienes de uso sufren un desgaste que, sin duda alguna disminuye su valor. En consecuencia esta merma año tras año es cada vez mayor y debe registrarse contablemente.

El porcentaje de amortización dependerá de la cantidad de años de vida útil que tenga el "Bien de Uso". Los porcentajes máximos de Amortización anual son establecidos por la AFIP (Administradora Federal de Ingresos Públicos), los más frecuentes son:

Bienes	Vida útil	Cálculo	% de amortización
Inmuebles Muebles y Útiles Instalaciones Maquinaria Equipos de Computación Rodados	50 años 10 años 10 años 5 años 5 años	100%: 50 años 100%: 10 años 100%: 10 años 100%: 5 años 100%: 5 años	2% anual 10% anual 10% anual 10% anual 20% anual 20% anual

En los inmuebles se amortiza el valor edificado únicamente, el terreno no se amortiza porque no sufre desgaste por el uso y el paso del tiempo.

Sobrante de Caja	<u>Clasificación</u> : resultado Positivo (ganancia). <u>Representa</u> : una ganancia por el sobrante de dinero en efectivo.	Se acredita: por el importe que sobra cuando se practica el arqueo de caja.  Se debita: cuando al terminar el ejercicio económico se refunde su saldo en la cuenta de "Pérdidas y Ganancias".  Saldo acreedor: Indica la ganancia por el sobrante de dinero.
Faltante de Caja	<u>Clasificación</u> : resultado Negativo (pérdida). <u>Representa</u> : una pérdida por la falta de dinero en efectivo.	Se debita: por el importe que falta cuando se practica el arqueo de caja.  Se acredita: cuando al terminar el ejercicio económico se refunde su saldo en la cuenta de "Pérdidas y Ganancias"  Saldo deudor: indica la pérdida por el faltante de dinero.

Faltante de Mercaderías	<u>Clasificación</u> : resultado Negativo (pérdida) <u>Representa</u> : una pérdida por la falta de mercaderías.	roturas, extravios, etc. <u>se</u>
Deudores Morosos	Clasificación: patrimonial del Activo Representa: a todas aquellas personas que nos deben y que se atrasan en el pago sobre las condiciones convenidas.	Se debita: cuando nuestros "deudores por Ventas" o "Deudores varios" se atrasan en el pago.  Se acredita: cuando nos pagan lo que nos deben: cuando promovemos un juicio para tratar de recuperar lo que nos deben ("Deudores en Gestión judicial") o al pasar a la condición de "Deudores Incobrables".  Saldo deudor: representa el monto que nos deben los deudores en mora.

Amortizaciones	<u>Clasificación</u> : resultado Negativo (pérdida). <u>Representa</u> : una pérdida por el uso del bien	Se debita: para contabilizar la desvalorización que van sufriendo los bienes de uso con el paso del tiempo y el uso.  Se acredita: cuando al terminar el ejercicio económico se refunde su saldo en la cuenta de "Pérdidas y Ganancias".  Saldo deudor: indica la pérdida causada por la desvalorización de los bienes de uso.
Amortizaciones Acumuladas	<u>Clasificación</u> : reguladora del Activo	Se acredita: para contabilizar la desvalorización que van sufriendo los bienes de uso con el paso del tiempo y el uso.  Se debita: cuando el bien deja de pertenecer a la empresa porque se lo vende o se lo permuta o se lo da de baja.  Saldo acreedor: indica el desgaste cumulado por el bien en el transcurso de su vida útil.

# Conciliación Bancaria

La **conciliación bancaria** es una comparación que se hace entre los apuntes contables que lleva una empresa de su cuenta corriente (o cuenta de bancos) y los ajustes que el propio banco realiza sobre la misma cuenta.

Se comparan los saldos y movimientos del libro Bancos con los extractos o resúmenes bancarios.

 La diferencia obtenida se debe ajustar de acuerdo al concepto, contra la cuenta banco

# El Cierre del Ejercicio Económico

- Después de hacer la evaluación de nuestra situación económica y patrimonial, hacemos el cierre del ejercicio económico.
- Para registrar contablemente la finalización del ejercicio económico, se procede a **efectuar** los siguientes asientos de cierre de cuentas:
- Asiento de refundición de cuentas de resultado
- Asiento de cierre de cuentas patrimoniales
- Estos asientos producen un "CORTE" entre los ejercicios económicos. Se cierra el que ya ha terminado para volver a empezar con el siguiente

## Refundición de Cuentas de Resultado

- Se llama así al Cierre de Cuentas de pérdidas y ganancias.
- Al finalizar el ejercicio económico se deben cancelar las cuentas de resultado en forma definitiva mediante asiento en el Libro Diario, que se realizan a partir del último ajuste.
- se acreditan todas las cuentas de resultado negativo, Pérdidas (Refundición de Pérdidas), se debitan todas las cuentas de resultado positivo, Si el debe es mayor al haber, es decir, los gastos superan a los ingresos estamos ante un resultado negativo (pérdida); pero, si el haber es mayor al debe, es decir, los ingresos superan a las pérdidas, el resultado es positivo (ganancia)

Las cuentas de resultado se cierran al finalizar el ejercicio económico y se vuelven a abrir, en el ejercicio siguiente, partiendo de saldo "cero" y sólo cuando aparecen las nuevas pérdidas y las nuevas ganancias.

# Cierre de Cuentas Patrimoniales

- Al cierre del ejercicio, se deben cancelar en forma provisoria las Cuentas Patrimoniales (Activo, Pasivo y Patrimonio Neto), mediante un asiento en el Libro Diario. Este es el último asiento del ciclo contable.
- Se debitan las cuentas de saldo acreedor (Pasivo, Patrimonio Neto, Regularizadoras de Activo y "Resultado del Ejercicio", si la cuenta tuvo saldo acreedor), y se acreditan las cuentas de saldo deudor (Activo y "Resultado del Ejercicio", si la cuenta tuvo saldo deudor).
- Cuando la cuenta "resultado del ejercicio" tiene saldo deudor significa que se obtuvo una pérdida neta en el ejercicio; pero si tiene saldo acreedor se obtuvo una ganancia.

Las cuentas patrimoniales se cierran al finalizar el ejercicio económico y se vuelven a abrir, en el siguiente ejercicio, con el mismo saldo que tenían al cierre.

### La Apertura del Nuevo Ejercicio Económico

Para dar apertura al Nuevo Ejercicio Económico se invierte el asiento de cierre, colocando a cada cuenta en su saldo correspondiente.

# FIN

# SOLO QUEDA ESTUDIAR, FIJAR CONCEPTOS Y A RENDIR....